

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **-8 FEB 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por la que solicita la prórroga de designación del Ing. Sergio Horacio Castro en el cargo de Profesor Asistente DS;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho que el Ing. Castro, no presentó solicitud de evaluación de desempeño docente en el cargo antes mencionado;

Que por Resolución del HCD N° 484/2016 se le otorgo al Ing. Castro cambio de dedicación en el cargo de Profesor Asistente;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos sugiere encomendar al Departamento de Estadística y Matemática llevar adelante las gestiones pertinentes para llamar a concurso el cargo en cuestión, en función de lo dispuesto por la Ord. HCS 06/2008, en su art. 8° y en el artículo 64 - Punto 2 - inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

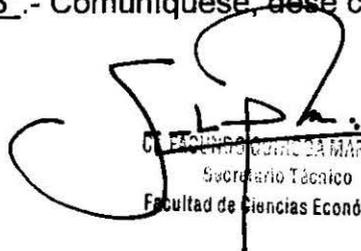
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1°, inc. b) y 2° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

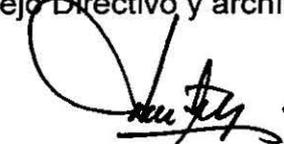
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Ing. Sergio Horacio Castro (Legajo N° 33976), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cod. 115) del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 17 de diciembre del 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- Encomendar al Departamento de Estadística y Matemática realizar las gestiones pertinentes para llamar a concurso el cargo en cuestión, según lo dispuesto por la Ord. HCS 06/2008, en su art. 8° y en el artículo 64 - Punto 2 - inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


OSCAR ANTONIO MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

11